



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2983**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A
Demandada : Juan Pablo Granados
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00508-00**

La Unión Valle, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta dada por Bancolombia quien informa en su escrito que la medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad; tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor del despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **68ddc8d7830b82d3073f4be33b5a6de4f05d56ffc1bb0bafdc8789befe770cc4**

Documento generado en 14/10/2022 04:32:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>